



**JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL 04 DISTRITO EN EL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**LP-INE-JDE04-BC-001/2024**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

**Servicio Integral de limpieza para los Inmuebles donde se ubican la 04 Junta Distrital Ejecutiva y el Módulo de Atención Ciudadana 020452 y 020453 del 04 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Baja California, incluyendo Mobiliario y Equipo.**

**ACTA DE FALLO**

**FECHA: 27 DE FEBRERO DEL 2024**

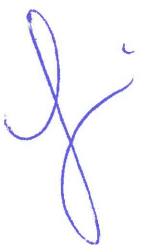
**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-JDE04-BC-001/2024, PARA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020452 Y 020453 DEL 04 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**



En la Sala de sesiones de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Baja California; ubicado en Calle Seis de Enero, No. 21460, Colonia Lomas del Matamoros, Tijuana, Baja California; C.P. 22206, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Presentación de Servidoras Públicas y licitantes participantes en el acto.
3. Informe y lectura del contenido de los documentos que contienen el análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
4. Lectura y firma del acta correspondiente al acto del fallo.

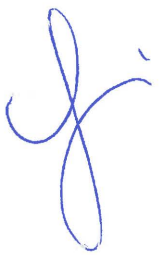


ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-JDE04-BC-001/2024, PARA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020452 Y 020453 DEL 04 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.



## DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta licitación, las suscritas Licda. Alma Iris Regalado Valdez, Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva del 04 Distrito de Baja California del Instituto Nacional Electoral y la Licda. Hermelinda Guzmán Chong, Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva del 04 Distrito de Baja California del Instituto Nacional Electoral, siendo las **09:00** horas del día **27** de **febrero** de **2024**, declaramos formalmente abiertos los trabajos para iniciar el **acto de fallo** de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **LP-INE-JDE04-BC-001/2024**, convocada para la contratación del “**Servicio Integral de limpieza para los Inmuebles donde se ubican la 04 Junta Distrital Ejecutiva y el Módulo de Atención Ciudadana 020452 y 020453 del 04 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Baja California, incluyendo Mobiliario y Equipo**”

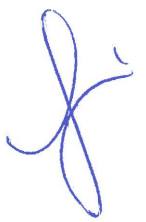


**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-JDE04-BC-001/2024, PARA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020452 Y 020453 DEL 04 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**



**ACTA**

**En observancia al primer punto del orden del día**, siendo las 09:00 horas del día 27 de febrero de 2024, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación, asistiendo de manera presencial las servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Licitación Pública de Carácter Nacional Presencial No. **LP-INE-JDE04-BC-001/2024**.



**Como segundo punto del orden del día**, de conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por la Licda. Alma Iris Regalado Valdez, Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva del 04 Distrito de Baja California del Instituto Nacional Electoral; asimismo, en este acto se encuentran presentes las servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que formará parte de esta acta. Asimismo se hace constar que no se presentó personal alguna por parte de las Empresa Licitante tal y como se señalan en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Licda. Alma Iris Regalado Valdez, Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva del 04 Distrito de Baja California del Instituto Nacional Electoral.



Como **tercer punto** del orden del día, se informa que, de manera presencial, se recibió una propuestas a nombre del licitante que a continuación se enlista.

No.	Licitantes	Recepción de proposiciones en sobre cerrado
1	GIGALARM DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Presencial

Se verificó que el licitante que se enlista a continuación, no se encuentra inhabilitado por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-JDE04-BC-001/2024, PARA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020452 Y 020453 DEL 04 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dicho licitante no se encuentra inhabilitado. -----

**Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo con el listado que emite la Secretaría de la Función Pública.** -----

No.	Licitantes	Verificación en el listado de la SFP
1	GIGALARM DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Verificado No Inhabilitado

**Continuando con el tercer punto del orden del día, se presenta el Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) del licitante: GIGALARM DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue realizado por la Licda. Alma Iris Regalado Valdez, Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva del 04 Distrito de Baja California del Instituto Nacional Electoral y la Licda. Hermelinda Guzmán Chong, Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva del 04 Distrito de Baja California del Instituto Nacional Electoral, verificando que el licitante que se enlista a continuación, **SÍ CUMPLIÓ** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria, conforme se detalla en el Anexo 1 denominado "Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)", y que forma parte integral de la presente acta.-----

**Licitante que SÍ CUMPLIÓ con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria:** -----

Licitantes
GIGALARM DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

**Evaluación técnica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. "Criterio de evaluación técnica" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada, verificada y validada para la partida 1, a través de las Servidoras Públicas: Licda. Alma iris Regalado Valdez, Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva del 04 Distrito de Baja California del Instituto Nacional Electoral y la Licda. Hermelinda Guzmán Chong, Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva del 04 Distrito de Baja California del Instituto Nacional Electoral; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-JDE04-BC-001/2024, PARA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020452 Y 020453 DEL 04 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; de la cual, se desprende el resultado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) partida 1”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el Área Técnica revisó, verificó y validó, que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **Partida 1**, con lo solicitado en el numeral 2 Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partida 1”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida 1:** -----

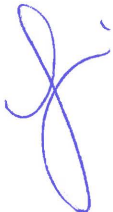
Partida	Licitantes
1	GIGALARM DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

**Evaluación económica:** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. **“Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida 1**, por la **Lic. Alma Iris Regalado Valdez, Vocal Ejecutiva y la Licda. Hermelinda Guzmán Chong, Vocal Secretaria**, ambas de la Junta Distrital 04 del Instituto Nacional Electoral en Baja California, verificando el resultado desglosado de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación Económica conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria, para la Partida 1**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta -----

**Precios Aceptables.** -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la **Partida 1**, respecto de la oferta económica del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente, se verificó


ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-JDE04-BC-001/2024, PARA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020452 Y 020453 DEL 04 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.

del licitante que se enlista a continuación que el **Monto total ofertado por los servicios (precio mensual, subtotal antes del Impuesto al Valor Agregado IVA)**, por la **Partida 1**, respectivamente, resultaron ser **Precios Aceptables**: lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción II de las POBALINES, tal y como se detalla en el Anexo 4 denominado "**Análisis de Precios No Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente para la Partida 1**", mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas económicas cuyo **Monto total ofertado por los servicios (precio mensual, subtotal antes del Impuesto al Valor Agregado IVA)**, para la **partida 1**, respectivamente, resultaron ser **Precios Aceptables**:

Partida	Licitantes
1	GIGALARM DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V

**Precios No Aceptables.** -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la **partida 1**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se verificó el **Monto total ofertado por los servicios (precio mensual, subtotal antes del Impuesto al Valor Agregado IVA)** para la **Partida 1**, y **no se encontraron Precios No Aceptables.** -----

**Resultado final de la evaluación que obtuvo la proposición que cumplió legal, administrativa y técnicamente, que resultó susceptible de evaluarse económicamente.** -----

Los resultados obtenidos de la evaluación económica se podrán encontrar en el Anexo 3 denominado "**Evaluación Económica conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria, para la partida 1**" y en el Anexo 6 denominado **Partidas y licitantes adjudicados: resultado final de la evaluación que obtuvo la proposición que cumplió legal, administrativa y técnicamente, que resultó susceptible de evaluarse económicamente de la presente acta.** -----

**Adjudicación del contrato para la partida 1.** -----

La oferta presentada para la **Partida 1** por el licitante **GIGALARM DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y sus anexos, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3 de la convocatoria. -----

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-JDE04-BC-001/2024, PARA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020452 Y 020453 DEL 04 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.

Partida adjudicada al licitante que se detalla a continuación. -----

Partida	Licitantes
1	GIGALARM DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar los contratos, se requiere al representante legal del licitante adjudicado para la Partida 1, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: [alma.regalado@ine.mx](mailto:alma.regalado@ine.mx); [hermelinda.guzman@ine.mx](mailto:hermelinda.guzman@ine.mx) y [adriana.perezr@ine.mx](mailto:adriana.perezr@ine.mx); la documentación señalada en el numeral 7.1. denominado "Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales", numeral 7.1.1 denominado "Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato correspondiente. -----

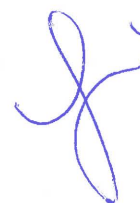
Asimismo, el día uno de marzo de 2024, a partir de las 12:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma del contrato correspondiente, por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el Representante Legal del licitante adjudicado, el uno de marzo de 2024, a las 12:00 horas, a firmar autógrafamente el contrato para la Partida 1, en las instalaciones de la Sala de sesiones de la Junta Distrital Ejecutiva del 04 Distrito Electoral Federal del Instituto Nacional Electoral en Baja California, ubicada en calle Seis de Enero, número 221460 de la Colonia Lomas del Matamoros, Tijuana, Baja California, C.P. 22206. -----

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. -----

A continuación, y conforme al **cuarto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se dio lectura a la presente acta, quedando conformes los participantes de lo que en ella se asentó.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento; se les pregunta a los asistentes si están de acuerdo con los asuntos aquí vertidos y se firma la presente acta al margen y al calce por los participantes presentes. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de cinco días hábiles, en los estrados de la Junta Distrital Ejecutiva del 04 Distrito Electoral Federal del Instituto Nacional Electoral en Baja California, ubicada en calle Seis de Enero, número 221460 de la Colonia Lomas del Matamoros, Tijuana, Baja California, C.P. 22206, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará





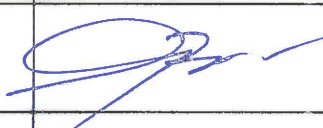


**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-JDE04-BC-001/2024, PARA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020452 Y 020453 DEL 04 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

disponible en la dirección electrónica: <https://www.ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la **Licda. Alma Iris Reglado Valdez, Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva del 04 Distrito de Baja California del Instituto Nacional Electoral** y la **Licda. Hermelinda Guzmán Chong, Vocal Secretaria de la Junta Distrital Ejecutiva del 04 Distrito de Baja California del Instituto Nacional Electoral**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partida 1”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica-requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica-requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES. -----


Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **09:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa	Firma
Licda. Alma Iris Reglado Valdez	Vocal Ejecutiva	
Licda. Hermelinda Guzmán Chong	Vocal Secretaria	
CP. Adriana Zenaida Pérez Resendiz	Enlace Administrativa	

----- **FIN DEL ACTA** -----

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-JDE04-BC-001/2024, PARA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020452 Y 020453 DEL 04 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.



## ANEXO 1

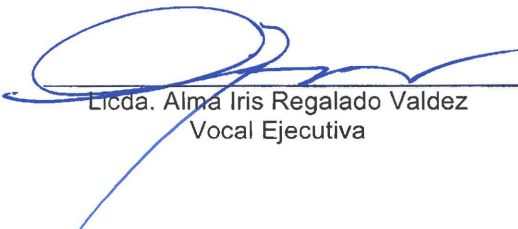
**Análisis de la documentación distinta a  
la oferta técnica y la oferta económica  
(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo  
de la convocatoria)**



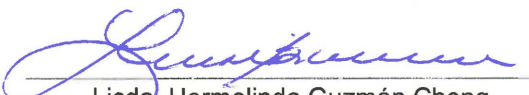
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.

**ANEXO 1**  
"Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica"  
(Numeral 4.1 "Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta técnica y económica" de convocatoria)

Licitante	Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las POBALINES	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.1 inciso h)	4.2 Oferta técnica	4.3 Oferta económica
			Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de Integridad	Nacionalidad Mexicana	Manifestación del rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía	Participación Conjunta	Oferta Técnica	Oferta Económica
			Anexo 2	Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 10	Anexo 1	Anexo 7
Christian Eduardo Espinoza Manzo GIGALARM DE MÉXICO S. de R.L. de C.V.	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	Si presentó	No aplica	Si presentó	Si presentó



Licda. Alma Iris Regalado Valdez  
Vocal Ejecutiva



Licda. Hermelinda Guzmán Chong  
Vocal Secretaria



CP. Adriana Zenaida Pérez Resendiz  
Enlace Administrativa

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.

<b>TIJUANA, BAJA CALIFORNIA</b> <b>04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA</b>		
<b>ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA Y EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 020452 Y 020453, DEL 04 DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO”.</b>		
<b>ANEXO 2</b>		
<b>"EVALUACIÓN TÉCNICA"</b>		
<b>Licitante: GIGALARM DE MÉXICO, S. de R.L. de C.V.</b>		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	<b>Cumple</b>	<b>Razones por las que <u>No Cumple</u></b>
<b>OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN</b> El objeto de la licitación consiste en proporcionar al "INSTITUTO" el Servicio Integral de limpieza para los Inmuebles donde se ubican la 04 Junta Distrital Ejecutiva y del Módulo de Atención Ciudadana 020452 y 020453, en el Estado de Baja California del Instituto Nacional Electoral, en el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024.	<b>Si cumple</b>	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.

<p><b>2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b></p>	<p>Si cumple</p>	
<p><b>2.1.1 Alcance de la contratación</b> Para la presente contratación el INSTITUTO requiere del PROVEEDOR, la atención del servicio con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación diaria permanente, tanto vía electrónica como telefónica</li> <li>• Reducción de rotación del personal mediante incentivos adicionales</li> <li>• Agilidad en cobertura de inasistencias del personal</li> <li>• Coordinación de servicio con supervisión externa asignada</li> <li>• Planes de trabajos claros y específicos</li> <li>• Validación de trabajos</li> </ul>	<p>Si cumple</p>	
<p><b>2.2 SERVICIOS</b></p> <p>Para la prestación del servicio, el PROVEEDOR deberá considerar los siguientes aspectos:</p> <p><b>2.2.1. Descripción de las actividades generales solicitadas</b> Se deberá considerar para el cumplimiento del "SERVICIO" las siguientes definiciones:</p> <p><b>Limpieza ordinaria.</b> - Aquella que debe llevarse a cabo diariamente en pisos barrido, mechudeado y mopeado, de muros y cancelería limpiado y/o desmanchado, sacudido de mobiliario de oficinas, equipos existentes salas de juntas y almacenes.</p>	<p>Si cumple</p>	


**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

<p><b>Limpieza de vidrios interiores.-</b> Es el lavado y desmanchado de vidrios interiores en todos los niveles, así como los vidrios exteriores de la planta baja. Esta actividad se realizará conforme al programa de actividades. Los vidrios interiores que se encuentren por encima de los 5 metros de altura, esta actividad deberá ser realizada con los elementos de seguridad necesarios para evitar posibles accidentes.</p> <p><b>Limpieza de vidrios exteriores.-</b> Consiste en el lavado y desmanchado de vidrios exteriores en todos los niveles, en el inmueble de la Junta Ejecutiva, así como la limpieza de estructuras y fachadas. Esta actividad se realizará de manera programada para los vidrios exteriores que se encuentren por encima de los 3.50 metros de altura, esta actividad deberá ser realizada con los elementos de seguridad necesarios para evitar posibles accidentes.</p> <p><b>Limpieza profunda.-</b> Aquella que debe realizarse en los pisos, cortinas o persianas, muros, cancelería, mobiliario, tapicería y equipos de oficina incluyendo cubículos, oficinas, salas de juntas, salas de consejo, bodegas y bibliotecas.</p> <p><b>Limpieza de sanitarios.-</b> Se deberá llevar a cabo la limpieza ordinaria y profunda de los sanitarios, incluyendo: Muros, pisos, mobiliario, vidrios, mamparas, despachadores, cestos de basura y puertas. Así como monitoreo continuo que garanticen la existencia de suministros de consumibles y de la imagen e higiene de estos.</p> <p><b>Lavado y pulido de pisos.-</b> Consiste en el lavado del piso y aplicación de químicos con máquinas para mantener en excelente estado de conservación los pisos de mármol, porcelanato y pisos de cemento.</p>		
---	--	--

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

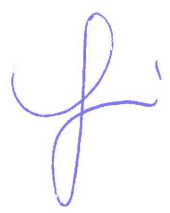
<p>Limpieza de cortinas y/o persianas. - Consiste en realizar la limpieza de las cortinas y/o persianas según la especificación de las mismas y conforme al "programa de actividades".</p> <p><b>Separación de basura y/o recolección de residuos no tóxicos.-</b> Es el eficiente manejo de los residuos sólidos, lo cual consiste en la recolección y separación diaria y su transportación a las estaciones de transferencia a cargo de las autoridades competentes.</p> <p><b>Supervisión.-</b> Consiste en la inspección, control y reporte de actividades del personal que realiza el servicio integral de limpieza, en cumplimiento de los programas de limpieza que se implementen.</p>		
---	--	--





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

El servicio deberá contemplar invariablemente:	Si cumple	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recolección constante de basura en áreas comunes y oficinas.</li> <li>• Limpieza de entradas principales.</li> <li>• Lavado de cristales de entradas principales interiores y exteriores máximo a 2 metros.</li> <li>• Limpieza de cancelería en entradas principales interiores y exteriores máximo a 2 metros.</li> <li>• Limpieza de sanitarios, lavando, desinfectando y aromatizando constantemente.</li> <li>• Limpieza constante en pasillos de área común en general.</li> <li>• Limpieza de periferia.</li> <li>• Limpieza de cristales bajos de área común máximo a 2 metros y cancelería</li> <li>• Limpieza de estacionamientos.</li> <li>• Limpieza de área de oficinas y mobiliario.</li> <li>• Limpieza de área de espera.</li> <li>• Limpieza de salas de Juntas.</li> <li>• Limpieza de patios.</li> <li>• Limpieza de botes de basura y colocación de bolsas.</li> <li>• Limpieza de escaleras y barandales de áreas comunes.</li> <li>• Limpieza de señalamientos.</li> <li>• Limpieza extintores.</li> <li>• Limpieza de cuarto de basura, (en su caso).</li> <li>• Colocación de habilitado sanitario y bolsas.</li> </ul>		




**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

2.2.2. Precisiones por atender del personal de limpieza en el servicio:	Si cumple	
<p>1. Deberá cubrir el turno en perfecto estado de lucidez, es decir, que no se presentará a su trabajo desvelado, en estado de ebriedad o bajo la influencia de estupefacientes, si se presenta con alguno de estos síntomas, no se le permitirá la entrada, reportándolo de inmediato al personal designado por la Vocalía Ejecutiva de la Junta correspondiente, así como a la EMPRESA considerándose como falta computable y sujeto a las sanciones que procedan por parte del INSTITUTO.</p>		
<p>2. El personal de la EMPRESA se deberá presentar, puntualmente a la hora señalada, debidamente uniformado, aseado e identificado</p>		
<p>3. Registrarse en las listas de asistencia proporcionada por la EMPRESA y plenamente identificado para prestar el servicio, mismas que serán anexadas en la factura de cobro por parte de la EMPRESA, mismas que formará parte de la póliza cheque del mes que corresponda.</p>		
<p>4. Deberán permitir que los elementos de vigilancia revisen los paquetes que por su volumen pudieran contener equipo de cómputo o de administración (laptops, impresoras, grabadoras, video proyectores, micrófonos, radios de comunicación, etc.)</p>		
<p>5. En días y horas no laborables quedará estrictamente prohibida la entrada del personal de la EMPRESA salvo aquellas que hayan sido autorizadas por la Vocalía Ejecutiva, que por necesidad de trabajo requieran entrar a las oficinas, deberán identificarse plenamente y deberán registrarse en el libro de registro correspondiente.</p>		

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

<p>6. Por ningún motivo el personal de la EMPRESA establecerá pláticas o conversaciones prolongadas con el personal de la Junta correspondiente durante el servicio.</p> <p>7. En todo momento el personal deberá portar su uniforme completo (pantalón, camisa) que le proporcionará la EMPRESA.</p>		
<p>Queda prohibido al personal de limpieza</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingerir e introducir bebidas embriagantes, drogas, fumar y practicar juegos de azar, etcétera, durante el servicio.</li> <li>2. Usar familiaridades con los empleados, etcétera, ya que esto constituye distracciones, falta de atención y relajamiento de la disciplina.</li> <li>3. Tomarse atribuciones y desempeñar funciones o actividades distintas al objeto del contrato.</li> <li>4. Manejar vehículos del Instituto dentro o fuera de las instalaciones.</li> </ol> <p><b>DAÑOS Y PERJUICIOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La EMPRESA se obliga a responder por los daños que su personal cause a los bienes propiedad del INSTITUTO, por lo que en este supuesto, la EMPRESA contará con un plazo de 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del suceso que por escrito y debidamente documentado le haga el INSTITUTO, para que realice las investigaciones que estime pertinentes, una vez concluido este plazo sin probar que no hubo negligencia de sus trabajadores, contará con igual plazo para la reparación de los bienes o en su caso la reposición o pago total del bien.</li> </ol>	<p><b>Si cumple</b></p>	

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

<p>2. El monto se deducirá de los saldos pendientes de pago que tuviere el INSTITUTO con la EMPRESA o en su defecto el informe que presente la misma, se analizará por el INSTITUTO, determinando si procede o no el cobro de los artículos en cuestión, para lo cual deberá informar la decisión por escrito, señalando que se exonera de responsabilidad alguna al proveedor o bien que del próximo pago se realizará el descuento correspondiente a valor de mercado.</p>		
<p><b>2.2.3 Material para “el servicio integral de limpieza”</b></p> <p>La presente licitación no contempla material para limpieza, este será proporcionado por el INSTITUTO.</p>	<p><b>No aplica</b></p>	
<p><b>2.2.4 Equipo y maquinaria por inmueble que se requiere para el servicio</b></p> <p>El licitante adjudicado deberá contar con el equipo y maquinaria adecuados para llevar a cabo las actividades establecidas y programadas en los inmuebles, mismos que serán presentados en el inmueble para realizar el servicio correspondiente de conformidad con el cronograma de actividades.</p> <p>El uso de este equipo es responsabilidad exclusiva del personal del licitante.</p>	<p><b>Si cumple</b></p>	
<p><b>2.2.4 Uniformes e identificaciones</b></p>	<p><b>Si cumple</b></p>	
<p><b>2.2.4.1 Uniformes</b></p> <p>Será responsabilidad del licitante ganador dotar de uniformes a todo su personal, debiendo adjuntar en su propuesta técnica la descripción detallada y fotografía del uniforme que portará su personal.</p> <p>El “Proveedor” garantizará que su personal en todo momento porte uniforme</p>	<p><b>Si cumple</b></p>	

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

<p>con el logotipo y nombre del “Proveedor”, además de portar el gafete de identificación de empleado del “Proveedor”. Adicionalmente el “Proveedor” deberá proporcionar a sus empleados lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calzado de protección zapatos de seguridad a la plantilla que realiza los trabajos en alturas</li> <li>- Batas o camisola manga corta</li> <li>- Playeras o camisa</li> <li>- Logotipo de la empresa bordado o impreso en la parte del frente de la bata, camisola y de la playera o camisa</li> </ul> <p>El PROVEEDOR suministrará el uniforme completo a sus empleados; la primera dotación se deberá entregar al inicio de servicio y deberá dotarlos cuando se perciba deterioro del mismo mínimo dos veces durante la contratación.</p> <p>Todo personal de la empresa deberá presentarse con uniforme completo, de lo contrario se considerará falta y se aplicarán las deductivas que correspondan por concepto de inasistencia.</p>		
<p><b>2.2.4.2</b> Equipo de seguridad Para el licitante adjudicado se requiere Arnés, línea de vida, andamios, etc. que cumplan las certificaciones de seguridad aplicables, para el trabajo en alturas.</p>	<p><b>Si cumple</b></p>	
<p><b>2.2.4.3</b> Equipo para lluvias</p> <p>El PROVEEDOR, en temporada de lluvia deberá dotar a su personal de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impermeables</li> <li>• Botas de Hule</li> </ul>	<p><b>Si cumple</b></p>	

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

Al personal técnico en limpieza encargado del barrido y lavado de estacionamientos, banquetas y/o explanada.		
<p><b>2.2.4.4 Políticas de seguridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usar uniforme limpio y completo.</li> <li>• No usar huaraches, sandalias y chancla a efecto de evitar accidentes por lo que el personal cualquiera que sea su categoría que incumpla las políticas de seguridad será considerado como ausente y se aplicarán las deductivas que correspondan por concepto de inasistencia, descritas en el apartado correspondiente.</li> <li>• El "Proveedor" proporcionará a su personal, los señalamientos necesarios para la orientación, prevención de accidentes y seguridad del personal del "Instituto", el cual está obligado a utilizar desde el inicio y durante la vigencia del contrato o en cualquier momento como son: "precaución piso mojado", "prohibido el paso", entre otros.</li> </ul>	<b>Si cumple</b>	
<p><b>2.2.4.5 Identificaciones</b></p> <p>El PROVEEDOR ganador deberá mantener debidamente identificado a todo su personal mediante credencial que deberá cumplir con por lo menos los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Logo y nombre de la empresa</li> <li>• Dirección de la empresa</li> <li>• Número de teléfono de la empresa</li> </ul>	<b>Si cumple</b>	

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo</li> <li>• Número de empleado</li> <li>• Número de seguridad social</li> <li>• Fecha de ingreso</li> <li>• Categoría y/o puesto</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Firma de empleado</li> <li>• Sello de la empresa</li> </ul>		
<p><b>2.2.5 Capacitación</b></p> <p>El PROVEEDOR ganador deberá prestar la asistencia técnica y capacitación necesaria a sus empleados para el adecuado uso de los materiales y equipos por ellos utilizados. Por lo que deberá brindar capacitación a toda la plantilla por lo menos una vez al año atendiendo a la matriz de capacitación que se describe a continuación: 2.2.5.1 Matriz de capacitación</p>	<p><b>Si cumple</b></p>	



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

PUESTO		Competencias Generales														Si cumple						
Supervisor		Calidad en el Servicio	Comunicación Efectiva	Trabajo en Equipo	Básicos de Seguridad	Liderazgo	Básica de Químicos	Manejo de Desechos Orgánicos	Rutina Básica de Limpieza de Oficinas	Rutina Básica de Limpieza de Baños	Limpieza de Mobiliario y equipo	Lavado de Tapicería	Método de Limpieza de cortinas	Lavado enfriador y despachador de agua	Recolección de basura y lavado de cesto	Desarrado de Sanitarios	Desarrado de Mingitorios	Lavado de espejos vidrios y cristales	Desarrado de Lavabos	Manejo y uso del material de limpieza		
Técnico en limpieza																						
<b>2.2.5.2 Constancias de capacitación</b>		<b>Si cumple</b>																				
<p>La constancia es el documento que acredita la capacitación que recibe un trabajador como resultado de la aprobación de los cursos.</p> <p>En este sentido, el PROVEEDOR deberá exhibir a este Instituto las Constancias de la capacitación recibida por su personal técnico en limpieza y supervisores internos, cuando le sea requerido por el INSTITUTO.</p>																						
<b>2.2.6 Programas de trabajo (actividades)</b>		<b>Si cumple</b>																				
<p>El licitante que resulte ganador deberá en un plazo no mayor de 15 días naturales siguientes al inicio del contrato, entregar al personal responsable asignado por el INSTITUTO, los Programas de Trabajo de tiempos y</p>																						





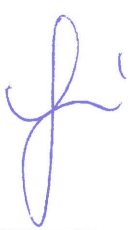


**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

2.2.8 Supervisión	Si cumple	
<p>EL INSTITUTO a través de los administradores del contrato en cada Centro de Costo, podrá en su caso designar por escrito al/la supervisor/a de cada inmueble, que serán responsables de la vigilancia y cumplimiento del contrato, personal que firmara las cédulas de los programas de actividades de manera semanal con el objeto de entregarlas al administrador del servicio, quien conciliara las deficiencias con el LICITANTE GANADOR y coordinara su atención de forma inmediata.</p> <p>Para la supervisión de las rutinas y/o programa de actividades en áreas de oportunidad y limpieza profunda, se realizará mediante el formato y conforme al ejemplo que más adelante se precisa y que deberán ser firmadas por el supervisor y por el responsable asignado por el INSTITUTO documento que servirá de base para la aplicación de las deductivas correspondientes.</p> <p>El o los supervisores deberá tener autoridad reconocida por el resto del personal y tendrá entre otras las facultades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Coordinar y supervisar las labores del personal de acuerdo a las necesidades y requerimientos del Instituto.</li> <li>B. Realizar las inspecciones permanentes de la calidad del servicio.</li> <li>C. Verificar mediante check-list el cumplimiento de las rutinas.</li> <li>D. Tomar las medidas disciplinarias concernientes al personal de limpieza.</li> <li>E. Realizar las solicitudes de material al almacén del Instituto y verificar su correcta utilización.</li> </ul>		

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

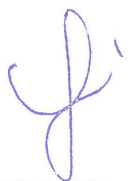
<p>F. Responder, de común acuerdo con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios y los Supervisores de cada inmueble del Instituto a las necesidades imprevistas.</p> <p>G. Reportar todas las anomalías detectadas con el Departamento de la Enlace Administrativa y los Supervisores de cada inmueble del Instituto.</p> <p>H. Solicitar la remoción a la empresa adjudicada, por decisión conjunta con la Vocal Ejecutiva de la 05 Junta Distrital Ejecutiva, cuando dicho personal no cumpla con sus obligaciones y/o tenga una conducta contraria a la prestación del servicio objeto de esta licitación.</p> <p>I. Mantener en cada instalación, el personal completo y en forma continua en los turnos señalados; siendo responsabilidad de la empresa cubrir ausencias por causas de fuerza mayor o de carácter rutinario.</p> <table border="1" data-bbox="352 987 1354 1073"> <thead> <tr> <th>DENOMINACIÓN DE LA CÉDULA</th> <th>FORMATO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FORMATO DE MONITOREO DEL SERVICIO REALIZADO E INCLUIDO EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL A INMUEBLE</td> <td>2.2.8.1</td> </tr> </tbody> </table>	DENOMINACIÓN DE LA CÉDULA	FORMATO	FORMATO DE MONITOREO DEL SERVICIO REALIZADO E INCLUIDO EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL A INMUEBLE	2.2.8.1		
DENOMINACIÓN DE LA CÉDULA	FORMATO					
FORMATO DE MONITOREO DEL SERVICIO REALIZADO E INCLUIDO EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL A INMUEBLE	2.2.8.1					
<p><b>2.2.8.1 Formato de monitoreo del servicio realizado e incluido en el contrato de servicio de limpieza integral a inmueble</b></p>	<p><b>Si cumple</b></p>					



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

<p>Autodeterminación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS del mes devengado y comprobante de pago de cuotas del mes anterior al del servicio proporcionado. o Cedula Bimestral de Autodeterminación de Cuotas Obrero-Patronales y Amortizaciones del bimestre devengado y comprobante de pago de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones de Créditos IMSS-INFONAVIT correspondientes a bimestre vencido y conforme a su fecha límite de pago.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El PROVEEDOR deberá instruir a su personal a que guarde disciplina y orden en el trabajo, para que mientras se encuentre dentro de las instalaciones, mantenga respeto, atención y cortesía en sus relaciones con el personal de la convocante. Si el personal del PROVEEDOR incurriere en una falta de disciplina o respeto, el INSTITUTO podrá solicitar se sustituya esa persona de la plantilla amparada por el contrato.</li> <li>• El PROVEEDOR deberá contar con los procedimientos para la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas o equipos utilizados en los trabajos en altura.</li> </ul>		
<p><b>2.4 REQUISITOS ADICIONALES DEL LICITANTE</b> El Licitante deberá designar a por lo menos una persona que brindará Atención Personalizada a todo el personal técnicos en limpieza; persona que deberá resolver todas las dudas, quejas, inconformidades y sugerencias. Debiendo incluir como parte de su oferta técnica nombre, teléfono, correo electrónico y demás datos que considere necesarios para mantener constante comunicación.</p>	<p><b>Si cumple</b></p>	

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

<p><b>2.4.1 Cuidado y protección de los bienes:</b></p> <p>Es necesario que el proveedor documente y establezca indicaciones, métodos o procedimientos encaminados a evitar el daño al mobiliario o acabados de los inmuebles propiedad del INSTITUTO.</p> <p>Asimismo, el personal del proveedor asignado en cada inmueble deberá de reportar por escrito, todas aquellas anomalías, fallas o descomposturas que detecte en el inmueble con la debida oportunidad al responsable asignado por el INSTITUTO para tal efecto.</p>	<p><b>Si cumple</b></p>	
<p><b>2.5 DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO</b></p>		
<p><b>2.5.1 Entregables</b></p> <p>El Proveedor se compromete a entregar de manera mensual:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factura correspondiente al servicio prestado durante el mes inmediato anterior según lo estipulado en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.</li> <li>2. Copia de las aportaciones que efectúe ante el Instituto Mexicano del Seguro Social por el mismo período, en el que deberá señalar los nombres de las personas asignadas a la prestación del servicio en las instalaciones del INSTITUTO en Baja California, de acuerdo con las fechas de ingreso de los prestadores de servicio.</li> <li>3. Bitácora de visitas del supervisor que asigne la EMPRESA, de conformidad con el formato que para tal efecto se establezca.</li> </ol>	<p><b>Si cumple</b></p>	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.

4. Listados de asistencia en cada centro de costo.																						
<p>2.5.2 Revisión de entregables</p> <p>El INSTITUTO notificará vía electrónica o impreso las aclaraciones, correcciones o modificaciones que en su caso resulten de la revisión de los entregables.</p> <p>La Vocal Secretaria y el Vocal del Registro Federal de Electores, serán los responsables de revisar los entregables y remitir al Departamento de la Enlace Administrativa para la integración mensual.</p>		Si cumple																				
<b>3. CONDICIONES CONTRACTUALES</b>																						
<b>3.1.1 Lugar y domicilios para la prestación del servicio</b>																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Inmueble</th> <th>Personas requeridas</th> <th>Horario</th> <th>Domicilio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Sede JDE 04</td> <td>1</td> <td>Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas</td> <td>Calle. Seis de Enero, No. 21460, Colonia Lomas del Matamoros, C.P. 22206</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">1</td> <td>JDE04 Módulo 020452</td> <td>1</td> <td>Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas</td> <td>Plaza Oasis, Boulevard Real de Baja California, número 23911 locales 26, 27 y 28, del Fraccionamiento Real de San Francisco, Código Postal 22236 en la ciudad de Tijuana, Baja California</td> </tr> <tr> <td>JD04 020453</td> <td>1</td> <td>Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hora</td> <td>Calle Ruta Matamoros, número 7921, número interior local 5 del Centro Comercial Plaza Lalis, Fraccionamiento Mariano Matamoros Norte, Delegación La Presa, en la Ciudad de Tijuana, Código Postal 22206.</td> </tr> </tbody> </table>		Partida	Inmueble	Personas requeridas	Horario	Domicilio	1	Sede JDE 04	1	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas	Calle. Seis de Enero, No. 21460, Colonia Lomas del Matamoros, C.P. 22206	1	JDE04 Módulo 020452	1	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas	Plaza Oasis, Boulevard Real de Baja California, número 23911 locales 26, 27 y 28, del Fraccionamiento Real de San Francisco, Código Postal 22236 en la ciudad de Tijuana, Baja California	JD04 020453	1	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hora	Calle Ruta Matamoros, número 7921, número interior local 5 del Centro Comercial Plaza Lalis, Fraccionamiento Mariano Matamoros Norte, Delegación La Presa, en la Ciudad de Tijuana, Código Postal 22206.	Si cumple	
Partida	Inmueble	Personas requeridas	Horario	Domicilio																		
1	Sede JDE 04	1	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas	Calle. Seis de Enero, No. 21460, Colonia Lomas del Matamoros, C.P. 22206																		
1	JDE04 Módulo 020452	1	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas	Plaza Oasis, Boulevard Real de Baja California, número 23911 locales 26, 27 y 28, del Fraccionamiento Real de San Francisco, Código Postal 22236 en la ciudad de Tijuana, Baja California																		
	JD04 020453	1	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hora	Calle Ruta Matamoros, número 7921, número interior local 5 del Centro Comercial Plaza Lalis, Fraccionamiento Mariano Matamoros Norte, Delegación La Presa, en la Ciudad de Tijuana, Código Postal 22206.																		

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

Los horarios podrán ser modificados a solicitud del "INSTITUTO" vía correo electrónico o por oficio al "Proveedor" de acuerdo con las necesidades, sin costo adicional para el "INSTITUTO", siempre y cuando la jornada laboral sea de 8 (ocho) horas.

EL INSTITUTO, a través del administrador del contrato del servicio correspondiente podrá solicitar al licitante ganador atender servicios especiales, dentro del horario laboral, por lo que el PROVEEDOR designara al personal necesario del contratado, para lo cual deberá programar los servicios de seguridad del día para atender la eventualidad, lo anterior será sin que por ellos el INSTITUTO, tenga que otorgar alguna contraprestación adicional por el servicio.

Durante la vigencia del contrato el PROVEEDOR deberá brindar el 100% del servicio adjudicado cubriendo los horarios solicitados por el INSTITUTO y presentados en su propuesta técnica

El LICITANTE adjudicado deberá describir el procedimiento y medios de control diario que llevará para comprobar la asistencia de su personal, debiendo considerar al menos los siguientes datos: fecha, nombre, hora de entrada y salida, firma o, en su caso, huella digital del personal.

El LICITANTE deberá considerar que, en caso de resultar adjudicado, los medios de control deberán estar ubicados en el área de vigilancia del inmueble del INSTITUTO en donde su personal deberá registrar su entrada y salida.

Los documentos que sirvan de medios de control deberán contar con la firma del supervisor del PROVEEDOR y del responsable designado por el



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

<p>INSTITUTO.</p> <p>El documento descrito en su conjunto formará parte de los documentos a revisar y servirán de base para determinar las deductivas mensuales de la factura del PROVEEDOR por la prestación del servicio integral de seguridad.</p>		
<p><b>3.1.2 ASISTENCIA DEL PERSONAL</b></p> <p>Se concederá una tolerancia de hasta 15 (quince) minutos para que el personal pueda registrar su entrada, por lo que el registro en el minuto 16 se tomará como falta, salvo que existiera alguna situación ajena a la voluntad del empleado comprobada que le impidió llegar a las instalaciones del INSTITUTO. Se considerará INASISTENCIA del personal del PROVEEDOR hasta 1(una) hora después de la hora de entrada del turno que corresponda, siempre que no se haya llevado a cabo la suplencia y remplazo de personal.</p>	<p><b>Si cumple</b></p>	
<p><b>3.1.3 SUPLENCIA Y REEMPLAZO DE PERSONAL</b></p> <p>En el caso de inasistencia del personal el PROVEEDOR tendrá un lapso no mayor a una hora contada a partir de la hora de tolerancia de entrada para cubrir la posición y/o turno descubierto a efecto de tener al personal completo. El personal suplente deberá cumplir la jornada correspondiente en forma completa, es decir, 08 (ocho) horas.</p> <p>En cualquier momento y con causa justificada el INSTITUTO podrá solicitar al PROVEEDOR el remplazo de uno o más de su personal que muestre incumplimiento en sus actividades, falta de disposición para el trabajo, honradez, disciplina.</p>	<p><b>Si cumple</b></p>	

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

Asimismo, el PROVEEDOR deberá notificar formalmente al INSTITUTO, cualquier sustitución o cambio de personal en los servicios, confirmando el nombre del elemento que se reemplaza, el motivo de su cambio, y el nombre del elemento que se asignará al servicio.							
<b>3.1.4 VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN</b> La vigencia de la contratación será del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024.						<b>Si cumple</b>	
<b>3.2 CONDICIONES DE PAGO</b>						<b>Si cumple</b>	
Partida	Servicio	Personas requeridas	Costo unitario por servicio	Importe total por los servicios	Importe total por 10 meses		
1	<u>Sede 04 Junta Distrital Ejecutiva</u> 01 (una) persona sin material, con un horario de Lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas; y sábados de 07:00 a 13:00 horas	1	\$865.00	\$20,760.00	\$207,600.00		
1	<u>Sede Módulo de Atención Ciudadana 020452</u> 01 (una) persona sin material, con un horario de Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas; y los sábados cuando sea requerido por el "Instituto", con un horario de 08:00 a 14:00 horas	1	\$865.00	\$20,760.00	\$207,600.00		
1	<u>Sede Módulo de Atención Ciudadana 020453</u> 01 (una) persona sin material, con un horario de Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas; y los sábados cuando sea requerido por el "Instituto", con un horario de 08:00 a 14:00 horas	1	\$865.00	\$20,760.00	\$207,600.00		
<b>SUBTOTAL</b>				\$622,800.00			
<b>IVA A 8%</b>				\$49,824.00			
<b>TOTAL</b>				\$672,624.00			

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JDE04-BC-001/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

3.2.1 Número de exhibiciones El pago se realizará en diez exhibiciones mensuales, una vez recibidos y aceptados los entregables, y previa validación del Administrador del contrato quien se auxiliará: de la Vocal Secretaria, en términos de la sección VI del Capítulo V de las POBALINES.	<b>Si cumple</b>	
---	------------------	--



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-JLE-BC-001/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN			EMPRESA 1 GIGALARM DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	
	JUNTA	PERSONAS REQUERIDAS	HORARIO	IMPORTE TOTAL POR LOS SERVICIOS	IMPORTE TOTAL POR 10 MESES
1	04 Junta Distrital Ejecutiva	1 persona, <u>sin</u> material incluido	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.	\$20,760.00	\$207,600.00
		1 persona, <u>sin</u> material incluido	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.	\$20,760.00	\$207,600.00
		1 persona, <u>sin</u> material incluido	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.	\$20,760.00	\$207,600.00
			Subtotal partida 1 antes de IVA	\$62,280.00	\$622,800.00
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$62,280.00</b>	<b>\$622,800.00</b>
			<b>IVA AL 8%</b>	<b>\$4,982.40</b>	<b>\$49,824.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$67,262.40</b>	<b>\$672,624.00</b>

Fecha: 27 de febrero del 2023

1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**  
 2) Los importes se encuentran en letra: **Sí cumplen (Salvo los casos indicados en la rectificación por error de cálculo)**  
 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

De conformidad con el artículo 68 fracción II de las POBALINES, para efectos de evaluación económica, se tomó en consideración el importe total por los servicios (precio mensual) subtotal antes de IVA, por cada partida, partida y concepto para la partida No. 1.

**Servidores Públicos**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Licda. Alma Isis Regalado Valdez, Vocal Ejecutiva de la 04 JDE de BC y la Licda. Hemeinda Guzman Chong, Vocal Secretaria de la 04 JDE de BC, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El +A1:J62 presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Organos centrales...". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-JLE-BC-001/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.

PARTIDA		DESCRIPCIÓN		EMPRESA 1 GIGALARM DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.		
		JUNTA	PERSONAS REQUERIDAS	HORARIO	IMPORTE TOTAL POR LOS SERVICIOS	IMPORTE TOTAL POR 10 MESSES
1	04 Junta Distrital Ejecutiva		1 persona, <u>sin</u> material incluido	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.	\$20,760.00	\$207,600.00
			1 persona, <u>sin</u> material incluido	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.	\$20,760.00	\$207,600.00
			1 persona, <u>sin</u> material incluido	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.	\$20,760.00	\$207,600.00
Subtotal partida 1 antes de IVA				\$62,280.00	\$622,800.00	
PRECIO ACEPTABLE PARTIDA 1 SEGÚN INVESTIGACIÓN DE MERCADO				\$67,650.00	SI ACEPTABLE	

Fecha: 26 de febrero del 2024

1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**  
 2) Los importes se encuentran en letra: **Sí cumplen** (Salvo los casos indicados en la rectificación por error de cálculo)  
 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

De conformidad con el artículo 68 fracción II de las POBALINES, para efectos de evaluación económica, se tomó en consideración el importe total por los servicios (precio mensual) subtotal antes de IVA, por cada partida, partida y concepto para la partida No. 1.

**Servidores Públicos**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Licda. Alma Iris Regalado Valdez, Vocal Ejecutiva de la 04 JDE de BC y la Licda. Hermelinda Guzman Chong, Vocal Secretaria de la 04 JDE de BC, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales:....". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-JLE-BC-001/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN			Empresa 1 LIMSUM LIMPIEZA Y SUMINISTROS		Empresa 2 D'LUX MULTISERVICIOS		Empresa 3 EQUIPOS HIGIENE Y SERVICIOS SA DE CV	
	JUNTA	PERSONAS REQUERIDAS	HORARIO	Precio unitario antes de I.V.A.	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal)	Precio unitario antes de I.V.A.	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal)	Precio unitario antes de I.V.A.	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal)
1	Sede JDE 04	1 persona, sin material incluido	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	\$17,500.00	\$175,000.00	\$21,150.00	\$211,500.00	\$20,500.00	\$205,000.00
	JDE04 Modulo 020452	1 persona, sin material incluido	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	\$17,500.00	\$175,000.00	\$21,150.00	\$211,500.00	\$20,500.00	\$205,000.00
	JDE04 Modulo 020453	1 persona, sin material incluido	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	\$17,500.00	\$175,000.00	\$21,150.00	\$211,500.00	\$20,500.00	\$205,000.00
	Subtotal partida 1 antes de IVA			\$52,500.00	\$525,000.00	\$63,450.00	\$634,500.00	\$61,500.00	\$615,000.00
Promedio de las ofertas presentadas (Unitario antes de I.V.A.)					\$61,500.00				
Precio Aceptable +10% (Unitario antes de I.V.A.)					\$67,650.00				
<b>Servidores Públicos</b>									
<p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Licda. Alma Irls Regalado Valdez, Vocal Ejecutiva de la 04 JDE de BC y la Licda. Hemeinda Guzman Chong, Vocal Secretaria de la 04 JDE de BC, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>									
<p><b>Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral</b> Artículo 68.</p> <p>El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:</p> <p>I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:</p> <p>II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:</p> <p>a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.</p> <p>b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.</p> <p>c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.</p> <p>III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente que se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:</p> <p>a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.</p> <p>b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y</p> <p>c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.</p> <p>A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.</p> <p>Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.</p>									

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-JLE-BC-001/2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INCLUYENDO MOBILIARIO Y EQUIPO.**



Licitación Pública Nacional Presencial  
Número LP-INE-JDE04-BC-001/2024

Servicio Integral de limpieza para los inmuebles donde se ubican la 04 Junta Distrital Ejecutiva y el Módulo de Atención Ciudadana 020452 y 020453 del 04 Distrito Electoral del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Baja California, incluyendo Mobiliario y Equipo

Partidas y licitantes adjudicados: Resultado final de la evaluación que obtuvo la proposición que cumplió legal, administrativa y técnicamente, que resultó susceptible de evaluarse económicamente

Fecha: 26 de febrero de 2023

Licitante Adjudicado	Partidas que gana	Importe total por partida mensual antes de IVA	Importe total por 10 meses por partida antes de IVA	Leyenda
GIGALARM DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	UNICA	\$62,280.00	\$622,800.00	El licitante adjudicado cumple con los requisitos administrativos legales, técnicos y económicos y de las proposiciones económicas, es la que presenta el precio más bajo, el importe presenta se considera aceptable según el análisis de precios (segundo párrafo del artículo 43 del RAA5).

**Servidores Públicos**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Licda. Alma Iris Regalado Valdez, Vocal Ejecutiva de la 04 JDE de BC y la Licda. Hermelinda Guzman Chong, Vocal Secretaria de la 04 JDE de BC, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: REGALADO VALDEZ ALMA IRIS  
 AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
 ID: 2600012  
 RAS: 27728F0CB6A616F841687C28D1E33D58169E0490CE9662386756877C0F1F2A50

FIRMADO POR: GUZMAN CHONG HERMELINDA  
 AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
 ID: 2600012  
 RAS: 27728F0CB6A616F841687C28D1E33D58169E0490CE9662386756877C0F1F2A50